

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 3 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.463

## DUDAS GENERALES

No fuimos nosotros solamente los que ayer caímos en el agradable error de pensar que una transacción decorosa podía poner término al conflicto suscitado por los ferroviarios.

La palabra *concordia* suena tan bien en todos los oídos, que ni un solo periódico de Madrid dejó anoche de acoger con agrado en sus columnas la esperanza de que no se llegase a la lucha en el terreno de los hechos.

Dicha hermosa palabra apareció en los labios de cuantos se ocuparon de la huelga, y fué acogida por cuantos escribieron sobre el asunto palpitante con franca y cordial alegría.

Por desgracia, tales esperanzas duraron pocas horas, y cuando á media noche nos retirábamos á descansar, estaban completamente desvanecidas.

Los ferroviarios quieren hacer el experimento de ver hasta dónde pueden llegar. Ellos sabrán cuál es el fundamento de sus ilusiones.

La lucha, pues, se nos ofrece de un modo claro y decidido. La sociedad española, representada por su gobierno, no puede menos de aceptarla y de aperturarse á defender sus derechos y sus intereses en la misma forma enérgica con que van á ser atacados.

De equivocación tremenda puede calificarse la actitud obstinada de los que quieren resolver en una semana problemas de índole económica que no han podido ni aun dulcificarse en un período de varios años.

Todos sabemos que las cuestiones de espacio, tiempo y dinero son las que no pueden hallar soluciones por el solo esfuerzo de la voluntad. En el asunto que nos ocupa se atraviesan los dos últimos factores citados y será preciso tenerlos en cuenta para encontrar el término de aquél.

El Sr. Canalejas acabó ayer noche su conversación con los periodistas diciendo: «¿Qué pasará? No lo sé. Esto mismo le sucede á todos los españoles, y no hay más que resignarse á presenciar los acontecimientos, confiando en la vigilancia y actividad del Gobierno, al cual es preciso conceder un apoyo moral, eficaz y absoluto.»

Mientras esto sucede en nuestra casa, otro conflicto surge en el horizonte europeo, cuyo desarrollo y consecuencias es imposible apreciar.

Desde el principio de la guerra italo-turca existía el temor de que se suscitase la llamada cuestión de Oriente, que los esfuerzos de medio siglo tenían acallada en los Balcanes.

Los pequeños Estados de esta Península han logrado, imponiéndose enormes sacrificios, una potencialidad militar muy superior á su población y á sus recursos, así como una organización que los profesionales califican de robusta y eficaz.

Recientemente un jefe de Ingenieros español, de reputación mundial, tuvo ocasión de ver las tropas de esos Estados y confirmó la idea que se tenía de su valor.

Así y todo, no reúnen fuerzas superiores en número á las que Turquía puede oponerles; pero sí suficientes para imponerle condiciones, dadas las circunstancias por que atraviesa el Gobierno otomano.

La intervención de las Potencias, si es verdadera, puede aplazar la guerra; pero nadie duda de que tanto Austria como Rusia desean el fin del poder de la media luna, para sus proyectos venideros.

En cambio Alemania é Inglaterra han de apoyar, por motivos diversos, al Sultán de Turquía. Y se da el caso curioso de que éste tiene un amigo dentro de la Triple alianza y otro en la Triple entente, así como también un enemigo declarado en cada una de esas agrupaciones internacionales.

No es fácil saber tampoco lo que puede ocurrir en la otra península que forma con España los salientes meridionales de Europa.

## El problema de la costa

Desde Bilbao.

(De una entrevista celebrada con el capitán de navío D. Luis de la Puente.)

(CONCLUSIÓN)

Una vez fijado el tipo que consideren más propio la Diputación provincial y aun los Ayuntamientos, deberán subvencionar á toda embarcación que se construya con arreglo al modelo en la cuartía que se considere más conveniente, deblendo, por el contrario, dejar de facilitarse por la comandancia de Marina el certificado de aptitud para el ejercicio de la pesca á los que no llenen las condiciones establecidas, dejándoles por consiguiente sin opción á las primas que hoy da el Estado en virtud de lo dispuesto en la ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

Mucho dejan que desear otra clase de embarcaciones, las traineras; pero creo más urgente la reforma de los boniteros en razón á lo mucho que se alejan de la costa con todos los tiempos.

El conseguir con seguridad que no vuelvan á repetirse siniestros como el que lamentamos, á pesar de que se plantearon todas las medidas que dejó esbozadas, es irrealizable mientras el pescador obtenga como remuneración de su labor una cantidad que no llega en esta costa á dos pesetas diarias: si mayores elementos se le proporcionan, mayores serán sus atrevimientos; la necesidad por una parte y la confianza que tenían los desgraciados bermeanos en sus boniteros, las mejores embarcaciones de su clase en la costa, ha sido, y no otra, la causa primordial de la hecatombe sufrida.

Mientras no se estudien los medios por el cambio de sistemas de pesos, la supresión de intermediarios, mejor organización de las cofradías, ofrecimientos de nuevos mercados y otras medidas de carácter social y económico de hacer más provechosa la profesión del pescador facilitándole siquiera lo más preciso para el sustento de sus familias, siempre estaremos expuestos á la repetición de análogos siniestros.

Imperiosa es también la necesidad de establecer un sistema normal de socorros para las familias de las víctimas que el ejercicio de la pesca ha de procurar siempre; cuando, como ha sucedido en el pasado mes, el número de víctimas ha sido extraordinario, y concurren á la vez circunstancias de todos conocidos, se ha manifestado una verdadera explosión de caridad, pero pequeñas víctimas han perecido en este litoral sin que á sus familias haya llegado más que una mísera limosna de sus convecinos?

No hace muchos días me decía un amigo mio que, preguntando á una oriada suya, viuda, hace años, de un pescador, si al perder su esposo en un naufragio, le habían dado algún socorro, contestó: «No, señor; tuvo la desgracia de ahogarse solo. Prestando ya de tanto pobre marinerito como rindió su tributo al mar; los que navegan en buques de altura ó cabotaje encastan siquiera para sus familias la protección de la ley de accidentes del trabajo; claramente, no resuelve esto el problema de la vida para sus hijos; pero ni aun ese pequeño socorro encuentra la familia del pescador. Tengo entendido que un diputado provincial ha de abordar esta cuestión ante la entidad de que forma parte, la que, seguramente, resolverá con acierto este importantísimo asunto.»

He oído algunas opiniones y hasta creo haber leído algún artículo publicado en la Prensa local preconizando la necesidad de uno ó más vapores de salvamento capaces de tomar la mar en todo tiempo para acudir en socorro de los pescadores; dadas las condiciones en que se practica la pesca en esta costa y la escasez en ella de puertos de calado suficiente para albergar embarcaciones de dicha clase, sin negar que pueda darse algún caso en que resulten útiles, entiendo que serían éstos tan raros que, si se instalase dicho servicio, no tardaría en suprimirse, comparado el gasto con el rendimiento; los pescadores de Vizcaya y sus provincias marítimas limítrofes ejercen su industria en una zona extensísima, tanto á lo largo del litoral (desde la frontera francesa hasta Asturias inclusive), como en latitud, pues á veces se alejan de la costa ochenta y más millas.

Apostados los vapores de salvamento en los principales puertos, como Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, y desencadenado un temporal, ¿qué harán estas embarcaciones? ¿Se harán á la mar sin rumbo fijo en auxilio de las lanchas pescadoras que puedan pidiérselas? ¿Esperarán en puerto la petición de socorro? Todo hombre de mar comprenderá que si no puede firmarse de un modo rotundo que ambos procedimientos resultarán ineficaces,

es casi seguro que en la gran mayoría de los casos ó no conseguirán encontrar á los pescadores, ó el remedio llegaría tarde; hay que tener en cuenta que la mayor parte de los siniestros ocurridos en esta costa han sido á consecuencia de galemas ó temporales violentamente desencadenados y que exigen el inmediato socorro.

Por otra parte, el coste y sostenimiento de estos vapores resulta otro problema; pasemos por el coste que sería un esfuerzo de una sola vez; pero ¿y el sostenimiento? Utilizar estos vapores en otros servicios para hacerlos menos costosos parece natural y fácil solución; pero examinado el asunto con más detenimiento surgen en seguida los inconvenientes. Utilizarlos como remolcadores en los puertos, además de producir escasísimos rendimientos, establecería una competencia á la industria privada, pugilato impropio de la entidad más ó menos oficial que estableciese el servicio de salvamento; emplearlos en la pesca de altura, sobre distraerlo de su principal objetivo exponiéndose á que no estuviesen á mano cuando fuese necesario, será hacerles antipáticos á los mismos á quienes con ellos se pretende beneficiar.

Únicamente, y como solución á estudiar, se me ocurre la idea de facilitarlos en usufructo á las corporaciones de prácticos de los principales puertos del Cantábrico, que á la par que contribuirían á su sostenimiento quedarían obligados á prestar los socorros que fuesen precisos.

En los puertos debe, desde luego, existir lo más espléndidamente dotado que posible sea el servicio de salvamento de naufragos, que en ciertos casos podrá ser de utilidad para el auxilio de la clase pescadora; pero realmente ese asunto es distinto del que nos ocupa.

En cuanto á pertrechos de salvamentos y otros que pueden ser útiles á las embarcaciones sorprendidas por un temporal, ó que por efecto de él hayan naufragado, podría escribirse mucho; pero limitándome á los más usuales, como son los chalecos salvavidas, he de manifestarle que, dados los pocos recursos de los pescadores, ha sido preciso usar de la mayor benevolencia con ellos para hacerles cumplir lo dispuesto sobre el particular; ordenado está que toda embarcación que se dedica á la pesca lleve un chaleco salvavidas por tripulante.

De exigirlo, ni una sola embarcación de vela y remo saldría á la mar; por otra parte, es tal la resistencia que los pescadores de ésta presentan á reconocer su utilidad que, según manifestación del entusiasta é ilustrado secretario de la Sección Española de Salvamento de Naufragos, á los pocos meses de haberseles facilitado gratuitamente, y en no corto número, los demostraron, utilizando sus coches en las redes de pesca.

En diferentes ocasiones me han dicho á mí mismo los pescadores que los salvavidas no servían más que para tardar más tiempo en ahogarse. Sin embargo, creo que facilitándoseles, bien en parte ó en todo, gratuitamente, deberá velarse por las autoridades de Marina para que no se repita el caso citado y se observe rigurosamente lo prevenido sobre el particular.

Aunque indirectamente, y como medio de ahorrar trabajo inútil, claro es que se evitarían muchos peligros si nuestras embarcaciones de pesca pudieran ir provistas, como ya es de uso corriente en el Norte de Europa, de motores de petróleo, gasolina, etc.; pero mientras el precio de esos aceites se mantenga á la altura que está hoy en día en España, esta ventaja no está al alcance del pescador.

## Alto personal de Hacienda

Publica la *Gaceta* la combinación de cargos llevada á cabo con motivo del fallecimiento del Sr. Martínez Tudela, representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, y director general del Timbre y del monopolio de cerillas.

Para dicha plaza es nombrado D. Zenón del Alisal, director general de la Duda y Clases pasivas, y para este cargo se designa á D. Carlos Vergara, director general de Precedentes é Impuestos: ambos de larga carrera administrativa en el ministerio de Hacienda.

Para su vacante no se nombra un técnico, sino un político: el agraciado es D. Heliodoro Suárez Inclán, actual senador por la provincia de Lugo, ex diputado á Cortes por Guadix y Pravia, é hijo político del ex ministro don Alberto Aguilera.

También aparecen en el periódico oficial los Reales decretos declarando jubilado á D. Fernando Vilamit y Murias, interventor de Hacienda de la provincia de La Coruña; nombrando para este cargo á D. Mariano Jimeno, delegado especial de Hacienda en Vizcaya, y promoviendo á esta vacante á D. Leopoldo González Zavalá, jefe de negotio de la Intervención general.

CADIZ EN FIESTAS

## El Centenario de las Cortes

Las representaciones oficiales.

En tren especial marcharon ayer tarde á Cádiz las representaciones oficiales que asistirán á las fiestas del centenario.

Acudieron á despedirlos el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda, Fomento, Gobernación y Guerra; el subsecretario de la Presidencia, Sr. Sarrano; el de Gobernación, Sr. Navarro Reverter y Gomis; el senador señor Pulió; el vicepresidente de la Diputación, señorconde de Limpas; el diputado demócrata Sr. Sabater; el magistrado del Supremo, señor Obayo, y Comisiones militares, etc., etc.

Una compañía del regimiento de León, con bandera y música, se hallaba formada frente al tren especial, y rindió los oportunos honores.

Al llegar el vicepresidente del Senado, señor López Muñoz, la banda tocó la marcha de Infantes.

Los Sres. García Prieto, Pidal y Arias de Miranda ocuparon un coche-salón, acompañados del vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz; el del Congreso, Sr. Aura Boroná; el director de Administración local, señor Balaunde; el diputado á Cortes Sr. López Montís y el jefe de la sección política del Ministerio de la Gobernación, Sr. Lon y Albarada.

En otros coches marcharon los diputados á Cortes Sres. Morote (D. Luis), Pérez Asensio, La Morena, el presidente de la Diputación, Sr. Diaz Agero; los tenientes de alcalde señores Buendía y Mesonero Romanos, el diputado provincial Sr. Chávarri, el senador señor Pulió, el coronel Burguete, el diputado electo por Tenerife Sr. Rodríguez Lázaro, que va en calidad de periodista; el presidente del Supremo, Sr. Aldecoa, y otras personalidades.

A las cuatro menos cinco se puso en marcha el convoy.

Seguidamente desfiló la fuerza ante el general Luque.

Romanones, indispuerto.

A última hora de ayer tarde, el conde de Romanones se vió precisado á guardar cama á consecuencia de la indisposición que sufre.

En el caso de que, como se cree, la dolencia no revista gravedad, marchará el sábado á Cádiz para asistir á la velada parlamentaria.

Llegada de las misiones extranjeras.—Entusiasmo.—Alocución patriótica.

Cádiz, 2.

El tren en que venían las misiones extranjeras ha llegado con hora y media de retraso.

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades civiles y militares, la Diputación y el Ayuntamiento en pleno, representaciones de los Centros y Asociaciones de la localidad, los estudiantes y un inmenso gentío.

Una compañía de Infantería con bandera y música hizo los honores á la llegada, al propio tiempo que la batería de San Felipe hacía las salvas de ordenanza.

Los viajeros ocuparon los carruajes que se les tenían dispuestos, y en ellos se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

A su paso por las calles fueron aclamados por el numeroso público que en ellas se hallaba estacionado.

También con retraso considerable ha llegado el expreso, en el que venía el capitán general Sr. Primo de Rivera, que fué recibido por las autoridades y por numerosas comisiones.

Esta mañana apareció fijada en los lugares céntricos una alocución redactada en términos patrióticos, que el alcalde dirige al vecindario con motivo de la conmemoración.

Las lápidas conmemorativas.

Cádiz, 2.

A las tres de la tarde se reunieron en el domicilio de la Economía las autoridades, Comisiones de las corporaciones y centros y las personalidades invitadas al acto de descubrir las lápidas colocadas en la fachada del templo de San Felipe, y que han sido regaladas por los Ayuntamientos de España y por las Repúblicas sudamericanas.

Fueron recibidas las Comisiones por la Junta directiva de la Economía y por el Sr. Labra, y una vez organizada la procesión cívica, dirigióse ésta al histórico templo.

Ante él hizo alto la comitiva, y el alcalde, Sr. Rivas; el presidente del Ateneo, el conde de Valencia Sr. Vives, el senador Sr. Labra y el gobernador pronunciaron elocuentes discursos.

Contóse después el himno de la Independencia, y á los acordes de las bandas militares y entre una clamorosa ovación quedaron las lápidas al descubierto.

Diéronse vivas á América, á España y al Rey.

LOS FERROVIARIOS

## ANTE LA HUELGA GENERAL

Habla la «Gaceta».

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto del ministerio de la Guerra:

EXPOSICION

Señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de tan trascendental importancia para la vida económica de la Nación como el de transportes, obligan al Gobierno, recogiendo clamores de opinión alarmada por los daños que ya comienzan á sufrir grandes intereses de la Agricultura, la Industria y el Comercio, á considerar llegado el caso de poner en vigor alguna de las resoluciones previstas en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y á someter, en su consecuencia, á V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas, en su totalidad ó en parte, á los individuos en situación de reserva activa, pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes á los seis últimos reemplazos incorporados á filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo á la citada ley, quedando sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto. Dado en Palacio á primero de Octubre de mil novecientos doce.—ALFONSO.

El ministro de la Guerra, Agustín Luque. Llamamiento á filas.

En virtud del anterior Real decreto se han circularado las órdenes oportunas por la Capitán general de la primera región para que se concentren todos los individuos pertenecientes á los reemplazos de los años 1907 á 1911, ambos inclusive, que se hallen en alguna de las situaciones de licencia ilimitada, excedentes de cupo, redimidos ó sustituidos del servicio ordinario y soldados á quienes se hubiese otorgado algunas de las excepciones contenidas en el art. 87 de la ley de Reclutamiento de 1896.

Los interesados deberán presentarse al delegado de la autoridad militar en las estaciones señaladas como cabeceras de concentración más próximas al lugar de sus residencias.

Las cabeceras son las siguientes: Compañía de Madrid á Zaragoza y Alcañete.—Estación de Madrid (Atocha), Guadalajara, Aranjuez, Alcazar, Valdepeñas, Toledo, Ciudad Real, Puertollano, Almorochón, Mérida, Zafra y Badajoz.

Compañía del Norte de España.—Estación de Madrid (Príncipe Pío): Villalba, Segovia y Avila.

Compañía de Madrid Cáceres y Portugal.—Estación de Madrid (Delicias), Talavera de la Reina, Plasencia y Cáceres.

Ferrocarril Villa del Prado y Almorochón.—Estación de Madrid (Goya).

Ferrocarril de Tajuña.—Estación Madrid (Niño Jesús).

Ferrocarril Valdepeñas á Puertollano.—Estación de Valdepeñas.

Ferrocarril de Puertollano á San Quintín.—Estación de Puertollano.

La ley de reclutamiento y reemplazo.

El art. 221 de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, á que se hace alusión en las anteriores disposiciones, dice así: «En caso de movilización total ó parcial del Ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público ó por circunstancias anormales de orden interior ó exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen cargo ó empleo de cualquier clase que sea ó que tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan, directa ó indirectamente, á la defensa nacional, ó sean de carácter público, como los de transportes ó comunicaciones, luz, agua y otros análogos, puedan ser movilizados aunque dejen de incorporarse á sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñen, mientras se juzgue de utilidad ó conveniencia; quedando, sin embargo, sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en

filas y contando se el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades activas del Ejército.»

**Manifiestaciones del Sr. Canalejas.**  
Esta madrugada volvió a hablar el señor Canalejas a los periodistas de las incidencias del conflicto ferroviario.

Comenzó su conversación lamentándose de que algunos periódicos no interpreten con la debida fidelidad sus juicios, achacando ole propósitos ycottidades equivocados.

Como esto—añadió el Sr. Canalejas—obedece a maniobras que en estas circunstancias son muy de lamentar, para evitarlo y no dejar abierto el campo al error, en lo sucesivo, cuanto sobre el particular tenga que decir lo diré por escrito.

Yo he dicho que por conductos oficiales, y por alguno oficial también, supo el Gobierno que se habían reunido los elementos directores de la huelga y redactado el programa mínimo ya concluido.

Los directores de las Compañías, como ya he dicho, se reunieron con los Sres. Villanueva y Zorita y se mostraron en actitud de conciliación y transigencia.

Añadieron que hasta mediados del mes actual, sin embargo, no se hallarían en condiciones de exponer su juicio definitivo sobre las peticiones mínimas formuladas.

A la concesión total de éstas—agregaron—no podrá quizás llegarse; pero son ellas base de concordia y punto de partida para el arreglo.

Es este aspecto del conflicto—manifestó el Sr. Canalejas—necesario de examen.

El movimiento actual se inició en Cataluña, y después de ser secundado con una votación más o menos artificiosa por el resto de los ferroviarios de España, y ahora en Cataluña precisamente surge la base inicial de la concordia.

¿Querrán los demás ferroviarios españoles aceptar este cambio de actitud de los catalanes? ¿No surgirá ahora entre unos y otros un serio desacuerdo?

El Gobierno pondrá cuantos medios estén a su alcance para buscar la transacción, y ya es bastante lo conseguido para acortar las distancias entre las Compañías y los obreros.

Declarada la huelga, el Gobierno la respetará mientras se ajuste a la ley; pero considerará ilícita y dentro de las sanciones penales toda confabulación para una huelga general sin motivo económico alguno.

Ahora—agregó el Sr. Canalejas—parece que de nuevo cambia la situación, porque, sin duda, el programa mínimo ha producido descontento entre los ferroviarios de Cataluña, achacando algunos a determinados móviles este cambio de conducta.

Dicen esos elementos que se les conceda todo lo que piden o nada.

Los ferroviarios de Madrid y del resto de España manifiestan, frente a lo que ocurre, que ellos no pueden ir a la zaga de los de Cataluña.

Unos y otros se declaran autónomos y esto origina dificultades grandes para llegar más pronto a la concordia.

Aquí y allí hay desacuerdo, acaso porque falta un organismo, Comité ó Junta directiva, que con absoluta autoridad, con la confianza de todos, lleve la general representación en la contienda.

A continuación habló de las resoluciones adoptadas por el Gobierno, concediendo gran importancia a la Real orden del ministerio de Fomento y al Real decreto de Guerra que más arriba publicamos.

En los Boletines Oficiales de las provincias se recordarán estos días los preceptos de la ley de Policía de ferrocarriles, hoy en desuso, y en esta semana se fijará el concepto jurídico de la confabulación para producir la huelga general.

Los tribunales, no el Gobierno, son los encargados de determinar el grado de sanción penal.

Si la huelga se planteara, agregó el presidente del Consejo, se publicarán otras disposiciones extremas, que no son ni la suspensión de las garantías, ni la concesión de las prórrogas a las Compañías.

El conflicto es grave, porque hay que tratar con grupos conformes en no trabajar, y, en lo demás, moviéndose como organismos autónomos.

Dijo, por último, el Sr. Canalejas, que según recibiendo muchos ofrecimientos de militares retirados, Ingenieros, estadísticos y otras personas de todas las clases sociales para encargarse de los servicios ferroviarios donde el Gobierno lo estime oportuno.

**Ingresados en illas.**  
Con el llamamiento de licenciados trimestrales y excedentes asolende á 20.000 el número de individuos de tropa que han ingresado en filas, muchos de ellos maquinistas y fogoneros, que prestarán inmediatamente sus servicios en las líneas ferroviarias si fuese necesario.

**Los maquinistas de la Armada.**  
Ayer estuvieron en los talleres de la estación del Mediodía los maquinistas y fogoneros de la Armada llegados de Cádiz, habiéndoseles cargo de algunas máquinas para perfeccionarse en el manejo de éstas.

**El duque de Zaragoza.**  
Entre los ofrecimientos de todas clases que se reciben en el ministerio de Fomento con motivo de la huelga ferroviaria figura el siguiente:

«Barit.—Al señor ministro de Fomento.—Madrid.—Puede V. E. disponer de mis servicios como maquinista para mantener circulación trenes.—Duque de Zaragoza.—Hotel Continental.»

El ministro de Fomento ha contestado inmediatamente al señor duque de Zaragoza con el siguiente telegrama:

«Contestando á su telegrama, tengo el honor de enviarte la expresión sincera de gratitud del Gobierno y la mía propia por su ofrecimiento en las presentes circunstancias, que corresponde en un todo á su noble condición, y aceptando desde luego su oferta, oportunamente tendré el gusto de telegrafiarle el momento desde el cual podrá prestar sus servicios desde la estación de I.ún.—Villanueva.

**Telegrama circular.**  
El director general de Obras públicas ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Ante la posibilidad de que se interrumpa el tráfico de ferrocarriles ó que se restrinja al menos en ciertas regiones, sería conveniente llame V. S. atención de las Cámaras Comercio, Agrícolas, Industriales y Corporaciones análogas, así como de los Centros, Empresas particulares, principales productores ó consumidores esa provincia para que adopten medidas preventivas estimen convenientes aprovechando los días que deben transcurrir si la huelga se declara hasta llegar á ser efectiva, para hacer los acopios de primeras materias ó de los artículos de primera necesidad y expedir los de más fácil alteración ó conveniencia.»

Madrid.—Puede V. E. disponer de mis servicios como maquinista para mantener circulación trenes.—Duque de Zaragoza.—Hotel Continental.»

El ministro de Fomento ha contestado inmediatamente al señor duque de Zaragoza con el siguiente telegrama:

«Contestando á su telegrama, tengo el honor de enviarte la expresión sincera de gratitud del Gobierno y la mía propia por su ofrecimiento en las presentes circunstancias, que corresponde en un todo á su noble condición, y aceptando desde luego su oferta, oportunamente tendré el gusto de telegrafiarle el momento desde el cual podrá prestar sus servicios desde la estación de I.ún.—Villanueva.

**Telegrama circular.**  
El director general de Obras públicas ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Ante la posibilidad de que se interrumpa el tráfico de ferrocarriles ó que se restrinja al menos en ciertas regiones, sería conveniente llame V. S. atención de las Cámaras Comercio, Agrícolas, Industriales y Corporaciones análogas, así como de los Centros, Empresas particulares, principales productores ó consumidores esa provincia para que adopten medidas preventivas estimen convenientes aprovechando los días que deben transcurrir si la huelga se declara hasta llegar á ser efectiva, para hacer los acopios de primeras materias ó de los artículos de primera necesidad y expedir los de más fácil alteración ó conveniencia.»

**EN PROVINCIAS**  
**En Barcelona.**—Disgusto entre los huelguistas.—Actitud de una Empresa.—Lo que piensa la opinión.

Barcelona, 2.  
En el Centro obrero ha reinado durante todo el día grandísima indignación por haberse publicado el programa mínimo, que según los ferroviarios, fué redactado por el gobernador. La generalidad de los obreros considera inadmisibles las bases de aquel documento; y esto, unido á las declaraciones hechas hoy por el Sr. Canalejas, hace que se alejen los optimismos de los últimos días.

Los partidarios de Igualada han acordado conceder á los huelguistas 0,25 pesetas semanales por jornal y secundar la huelga, por solidaridad, si no se resuelve pronto.

La Compañía de M. Z. A. ha dirigido á los periódicos una nota diciendo que se halla dispuesta á todos los posibles sacrificios para solucionar el conflicto y que para esto se precie que las bases mínimas presentadas por los obreros puedan ser tomadas como oficiales y no como particular opinión de unos señores que luego afirman que no están autorizados para formular peticiones.

Ante la imposibilidad de traerlos por mar, se ha dispuesto que el correo de Port Bou traiga diarías entre los paquetes postales de aquella Aduana.

El conflicto se agrava en términos tales que no se vislumbra por parte alguna la solución.

La opinión empieza ya á atribuir á manejos políticos mucho de lo que ocurre. Todos señalan como sospechosa la actitud de los elementos reaccionarios.

Las declaraciones de Canalejas han impresionado mucho á los ferroviarios, que se muestran indignadísimos y protestan de que se les considere como revolucionarios.

**En Zaragoza.**—Llegada de Ribalta.—Conferencias con Paraiso.—Llegada de tuercas.

Zaragoza, 2.  
Esta mañana llegó Ribalta en automóvil, marchando directamente al Centro obrero, donde entró á sus compañeros del entusiasmo reinante entre todos los asociados. Desde allí se trasladó á casa de Paraiso, acompañado de Sebastián López, miembro del Comité de Barcelona, y del interventor del Estado D. Mariano Ayustante.

La entrevista duró dos horas, y á su salida Ribalta se limitó á decir que no había hecho otra cosa que cambiar impresiones con Paraiso.

Este, terminada la conferencia, marchó al Gobierno civil y habló detenidamente con el gobernador.

Los periodistas que interrogaron al ilustre presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza cuando abandonó el Gobierno civil no fueron más afortunados que los que abordaron á Ribalta; el Sr. Paraiso se negó á darles noticias de sus gestiones como mediador.

Por la tarde volvió Ribalta al Centro obrero, adonde acudieron á saludarle muchos ferroviarios.

A las cinco de la tarde volvió Ribalta á conferenciar con Paraiso.

Es probable que, como resultado de estas entrevistas, marche á Madrid en el primer tren el Sr. Paraiso.

En tren especial ha llegado de Pamplona un batallón del regimiento de Infantería de Cantabria. Se aloja en el ex penal de San José.

En la estación de Torralba ha desarrillado un tren de mercancías. No ocurrieron desgracias.

El tren descendente de Madrid ha llegado con mucho retraso á consecuencia del citado accidente.

Mañana se fijará un bando del gobernador recordando la necesidad de cumplir estrictamente los artículos 16 al 23 de la ley de Policía de los ferrocarriles, y previniendo que en-

tegrará á los Tribunales á quienes contravengan los citados preceptos.

Terminó el bando recomendando á los alcaldes que presten exquisita atención al cumplimiento de aquél.

**En Granada.**—El paro comienza hoy.—La Compañía garantiza el servicio de correos.

Granada, 2.  
Mañana, á las doce de la noche, comenzará la huelga en la línea del Sur. Las autoridades se han reunido para estudiar el medio de garantizar el servicio y custodiar la línea férrea.

Los alcaldes se encargarán de los estaciones y del personal.

La Empresa garantiza la circulación diaria de un tren que traiga y lleve la correspondencia y los viajeros de Madrid á Almería; pero no asegura el transporte de las mercancías.

La Guardia civil vigila la línea.

**Coruña.**—La exportación del pescado. Los maquinistas mercantes.

Coruña, 3.  
Como la huelga de ferroviarios paralizaría la industria de la exportación de pescado, hoy se han presentado á los citados obreros diez maquinistas marítimos que sirven en la flota del armador Sr. Lamiguelro, para notificarles que, si el paro se efectúa, ellos se brindarán á sustituir en la dirección de los trenes á los huelguistas, ya que á ello se venían impedidos para defender su pan.

Las autoridades aceptarán el ofrecimiento, y con esto queda asegurado el envío de pescado de La Coruña á Madrid.

**En Valencia.**—Maquinistas de la Armada. Gestiones conciliadoras.

Valencia, 2.  
Procedentes de Barcelona han marchado á Madrid tres maquinistas del «Pelayo».

La Cámara de Comercio ha acordado ofrecer al Gobierno para todas las gestiones que tiendan á favorecer la solución del conflicto ferroviario.

La Directiva de éstos ha acordado notificar ahora al gobernador el plazo legal.

Se han ofrecido varios oficiales del Ejército para dirigir las máquinas durante la huelga.

**TELEGRAMAS DE LA COSTA**

**Un vapor en peligro.**—Accidente del traveso.

El Ferrol, 2.  
El vapor español «Danta», que se dirigía á Valencia con cargamento de carbón, fué sorprendido en su viaje por un tremendo temporal, que le ha obligado á entrar de arribada forzosa. Tiene averías en la cubierta y en la máquina. En cuanto las reponga continuará su viaje.

Los tripulantes dicen que se han visto en peligro de naufragar.

Trabajaban esta tarde varios armadores en la cubierta principal de la popa del «Alfonso XIII», cuando repentinamente se rompió un tirante que sostenía las planchas, alcanzando éstas á dos operarios.

Uno de ellos se encuentra gravísimo.

**La emigración.**—Restos de un buque.

La Coruña, 2.  
Han saltado los buques «Legazpi», «Cataluña» y «Asunción», que tomaron aquí 700 emigrantes con rumbo á la Argentina.

Créese que el primer premio de la lotería de ayer, que tocó aquí, ha correspondido á uno de los emigrantes.

Al vapor «Legazpi» le sorprendió un gran temporal en la travesía de Liverpool á La Coruña. Destrozó la portada de popa y parte de la obra muerta. El pasaje llegó mareadísimo y con pánico indescriptible.

A las once de la noche recabó en el puerto el buque «Rina Cristina», procedente de la Habana.

Al pasar por las islas Azores vió que sobreandaban en la superficie de las aguas los palos de un buque hundido.

Supóñese que sea algún velero naufragado.

**Explosión de vulcanizantes.**  
El Ferrol, 2.  
A las tres de la tarde ha ocurrido en el Arsenal militar una terrible desgracia.

En el taller de artificio estallaron los vulcanizantes de unos proyectiles y la explosión produjo el incendio de una gran cantidad de pólvora que estaba en la mesa inmediata.

Han resultado heridos el operario José Rodríguez, de sesenta años, y el marinero Manuel Rodríguez, de veintidós. Este último, al ver que comenzaba á incendiar el taller, se arrojó por una ventana.

Los heridos fueron inmediatamente curados por los médicos de Marina y se les trasladó en camillas al hospital.

Los dos se hallan graves.

**El vapor «Alicante».**—Crucero portugués.

## Información de Marina

**Movimiento de buques.**

Sallaron:  
De Cádiz el «Almirante Lobo».

De Melilla, para Cádiz, el «Extremadura».

De los caños de la Carraca el «Bonifaz».

De los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el torpedero núm. 45.

Entraron:  
En Sanlúcar, saltando poco después para Sevilla, el «Almirante Lobo».

En Matagorda, saltando poco después, el «Nueva España».

Fondearon:  
En Cádiz el cañonero portugués «San Gabriel», al mando de un capitán de corbeta que viene á las fiestas del centenario.

En Sevilla el «Lobo».

En Melilla el «Lauria».

**Reales órdenes**

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca al contador de navío de primera clase D. Francisco Riera.

Idem gratificación de efectividad á los contadores de fragata D. José M. Lagarde y don Ramón Rodríguez Trujillo.

Nombra ayudante del ordenador de primera clase D. Pedro Biondi al contador de navío de primera D. Joaquín Coello.

Autoriza para pasar la revista de Octubre en la corte al teniente de navío D. Luis F. Brusá.

Destina para eventualidades el apostadero de Cartagena al teniente de navío D. Calixto Paredes.

Dispone que el teniente de navío D. Juan González Rueda se encargue de la estación radiotelegráfica del ministerio.

Confiere destino al maquinista mayor de segunda D. Enrique Rivas.

Idem id. á los ídem E. José Forné y don Manuel Prado.

Dispone embarque en el guardacostas «Numancia» el primer contramaestre don José Reyes.

Concede licencia por enferma al primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Aguilar Tablada.

Destina al apostadero de Cartagena al escribiente de segunda D. José Martínez Aznar.

## La infanta doña Eulalia

Su alteza la infanta doña Eulalia llegó ayer en el sudexpreso á Madrid. Fué recibida en la estación por la infanta doña Isabel, el infante D. Luis Fernando de Orleans, los infantes D. Carlos y doña Luisa, los príncipes Luis Fernando y Pilar de Baviera y el alto personal palatino.

La infanta doña Eulalia, en unión de su augusto hijo, se trasladó en automóvil al regío Aloszar, donde visitó á S. MM. Desde allí se dirigió al palacio de la Cañada de la Vega, y después al de la infanta doña Isabel, en cuya compañía tomó el té.

## Casamiento del Sr. Ruiz Jiménez

Celebróse ayer en la capilla del palacio episcopal el enlace del alcaide de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, con la bella y distinguida señorita Antonia Cortés y Rodríguez de Llano.

Apadrinaron á los contrayentes los condes de Romanones, y fueron testigos del acto el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el magistrado Sr. Ruiz Hita y el catedrático D. José Pérez.

Entre los invitados se hallaban los ministros Sres. Luque y Navarro Revuelta, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; el presidente del Consejo de Estado, D. Pío Gallón; el presidente de la Diputación, D. Alfonso Díaz Agero; el primer teniente alcaide, Sr. García Molinas; el secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, y el juez municipal D. Eduardo Larrea.

Bendijo la unión el obispo, celebrándose después una misa.

Terminada la ceremonia, se dirigió la comitiva al domicilio del nuevo matrimonio, donde los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, que se sirvió á la una, por tener que emprender el viaje á Cádiz en el tren de las tres algunas de las personas que asistieron al banquete.

Hacemos votos por la felicidad de los recién casados.

## El Congreso de Estenografía

Ayer se celebró la sesión de clausura del Congreso estenográfico, con numerosa concurrencia.

proteger y fomentar las aspiraciones justas de los cultivadores de la estenografía, que, más que arte, es ciencia de grandísimo valor para el estudio de todas las demás.

El Sr. Rivas fué muy aplaudido.

Su discurso produjo excelente efecto.

Terminada la reunión, los congresistas fueron al teatro Español á oír el concierto que en su honor ha organizado el Ayuntamiento, ejecutando la Banda municipal un magnífico programa.

En el teatro Español se verificó ayer tarde un concierto de la Banda municipal organizado por el Ayuntamiento en honor de los asistentes al Congreso.

El teatro estuvo brillantísimo.

Por la noche celebraron los congresistas un banquete en el Ritz, y hoy harán una excursión á Toledo.

## MELILLA

**Atropellado por un tren.**—La Junta de arbitrios.—Otras noticias.

Melilla, 2.

Un tren que maniobraba en la estación de Nador alcanzó á un moro, al que en seguida hubo que amputarle una pierna. Conducido más tarde al refugio de la enfermería, sucumbió á las heridas recibidas.

Esta tarde ha celebrado su primera sesión pública la Junta de arbitrios. La tribuna pública ha estado desierta.

Ha llegado el coronel de Estado Mayor don Juan Cantón.

Participan de París que ha fallecido allí el rico banquero israelita de esta plaza D. Samuel Salama.

Ha regresado á la plaza la familia del general Aldave.

## Notas políticas

**En Gobernación.**

El presidente del Consejo no pudo recibir hoy á los periodistas por estar atareado toda la mañana trabajando en el despacho del ministro de la Gobernación, acompañado de éste, desde las nueve de la mañana.

El Sr. Barroso recibió á los reporteros, diciéndoles que nada nuevo tenía que comunicarle, pues el estado de la huelga, única actualidad, no había sufrido variación ninguna desde ayer.

Esta tarde, nos dijo el Sr. Barroso, nos recibirá el presidente y nos facilitará una extensa nota relacionada con la huelga.

El ministro de la Gobernación nos dijo que la concentración de los llamados á filas, según lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se está efectuando con toda normalidad.

En Fomento han dicho que esta mañana un capitán recibió en la estación á los reclutas, á quienes se ha leído las Ordenanzas militares, haciéndoles saber que quedan sujetos al fuero de Guerra con todas sus consecuencias. Además se les ha provisto de un brazalete con los colores nacionales para saber los que por razón de sus ocupaciones pertenecen al Cuerpo de ferroviarios.

De otros asuntos sólo nos dijo el Sr. Barroso que le había visitado el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, quien, de regreso de Valladolid, saldrá esta noche para Cádiz para asistir á las fiestas del Centenario.

El conde de Romanones está hoy más aliviado y hasta tiene el pensamiento de marchar á Cádiz para estar allí el sábado, día de la velada parlamentaria, que, como es sabido, presidirá el Sr. Moret.

Y no da más de sí el día político hasta primeras horas de la tarde.

## La cuestión de los Balkanes

**Empiezan las hostilidades.**—A la frontera montenegrina.

Un telegrama de Budapest anuncia que han empezado las hostilidades entre Turquía y Montenegro.

Con este motivo creemos interesante dar á conocer las fuerzas con que cuentan los probables beligerantes.

La Puerta dispone de 427 batallones de Infantería, 93 compañías de ametralladoras, 203 escuadrones de Caballería, 296 baterías de campaña y de montaña, 15 baterías de artillería pesada y 12 baterías á caballo.

En caso de movilización, estas tropas, cuyo efectivo en tiempo de paz es de 230.000 hombres y 20.000 oficiales, formarían 14 Cuerpos de Ejército de tres divisiones.

Tras este ejército de primera línea Turquía podría organizar 58 divisiones de reservas, cuyos cuadros están constituidos en tiempo de paz.

El valor del soldado turco, su sobriedad y su resistencia es legendaria, y los oficiales que los mandan están inspirados por el más ardiente patriotismo. Pero sus ejercicios tácticos y su preparación á la guerra dejan mucho que desear.

Bajo este punto de vista, el Ejército búlgaro es de una indudable superioridad. Comprende tres divisiones de Infantería, que forman un total de 36 regimientos de dos batallones.

nee; nueva regimien os de Artillería de cam...

El efectivo total en tiempo de paz es de...

El material es excelente. Estas fuerzas, aunque Bulgaria tenga su...

Todas estas fuerzas se reparten en nueve...

El Ejército servio. El Ejército servio es de menos efectivo...

En ple de paz comprende unos 2.000 oficia...

A estas cifras hay que añadir unos 15.000...

El material de campaña es el cañón fran...

Ruptura inminente. Paris, 3. Las últimas noticias recibidas acerca del...

Otro diario afirma que el Zar de Bulgaria...

Esta noche han salido de París, llamados...

Servia ha notificado a Turquía que si en...

El presidente del Consejo, M. Poincaré, y...

Turquia ante el conflicto. Paris, 2. Según noticias de Constantinopla, el...

El Gobierno otomano ha enviado además...

Creese en los Circulos diplomáticos de...

De todas maneras, Turquía está resuelta...

Se ha publicado un tradé imperial ordenando...

En previsión de posibles acontecimientos...

En previsión de posibles acontecimientos...

M. Sazonoff á Paris.

London, 2. El ministro de Estado, M. Sazonoff, ha...

Permanecerá hasta el sábado, que saldrá...

Antes de su marcha ha conferenciado con...

En lo sucesivo el Ejército imperial dispo...

Estos se reparten en cuatro contingentes...

Para comprender la importancia de la re...

En ellos se preveía un contingente total...

Resulta, pues, que los efectivos en ple...

Maniobras en Rusia. Por el Estado Mayor del Ejército ruso...

Los Cuervos movilizados son los 2.º, 6.º...

Se ha publicado una nota en que se dice...

Nuevos obuses. En Cherburgo acaban de efectuarse...

Fué ensayado un obús P reforzado, carga...

Los ensayos fueron satisfactorios. El...

En Sanidad Militar.—Subinspectores mé...

En Farmacia.—Farmacéutico primero don...

Se concede la anual de 1.500 pesetas al...

Matrimonios. Se concede licencia para...

Medallas de la Cruz Roja. Se autoriza su...

Guardia civil. Se elmina de la Escala de...

Reemplazo. Para a esta situación el coman...

Imposición de fajas. Se ha celebrado el...

Este hecho produjo a los ingleses odio...

Dice la historia de Francia que presen...

Paris abrió sus puertas á Carlos VII. La...

De este breve trozo histórico dedúcese...

Ascensos. Han ascendido: En Infantería...

Alcaldes multados. El gobernador civil...

Muerto en una romería. Ferrol, 2. Varios...

Ejércitos extranjeros

Nueva organización. Ayer comenzó a regir...

En lo sucesivo el Ejército imperial dispo...

Estos se reparten en cuatro contingentes...

Para comprender la importancia de la re...

En ellos se preveía un contingente total...

Resulta, pues, que los efectivos en ple...

Maniobras en Rusia. Por el Estado Mayor...

Los Cuervos movilizados son los 2.º, 6.º...

Se ha publicado una nota en que se dice...

Nuevos obuses. En Cherburgo acaban de...

Fué ensayado un obús P reforzado, carga...

Los ensayos fueron satisfactorios. El...

En Sanidad Militar.—Subinspectores mé...

En Farmacia.—Farmacéutico primero don...

Se concede la anual de 1.500 pesetas al...

Matrimonios. Se concede licencia para...

Medallas de la Cruz Roja. Se autoriza su...

Guardia civil. Se elmina de la Escala de...

De todas partes

Choque de trenes. León, 2. Ha ocurrido...

Resultaron heridos el maquinista, el fo...

Alcaldes multados. El gobernador civil...

Muerto en una romería. Ferrol, 2. Varios...

Este hecho produjo a los ingleses odio...

Dice la historia de Francia que presen...

Paris abrió sus puertas á Carlos VII. La...

De este breve trozo histórico dedúcese...

Ascensos. Han ascendido: En Infantería...

Alcaldes multados. El gobernador civil...

Muerto en una romería. Ferrol, 2. Varios...

Este hecho produjo a los ingleses odio...

Dice la historia de Francia que presen...

Paris abrió sus puertas á Carlos VII. La...

De este breve trozo histórico dedúcese...

Ascensos. Han ascendido: En Infantería...

Alcaldes multados. El gobernador civil...

Muerto en una romería. Ferrol, 2. Varios...

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Al...

BOLSA DE PARIS. Exterior, 4 por 100, 93,60; Brasil, 4 por 100, 00,00; Francés 3 por 100, 00,00; Italiano 3 1/2 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 1891, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 00,00; Ruso 5 por 100, 0,00; Servio 4 por 100, 00,00; Turco Unificado, 00,00; Banco de París, 0000; Crédit Lyonnais, 0000; Unión Parisién, 00,00; Banco Francés del Rio de la Plata, 00 00; Banco Español del Rio de la Plata, 443; Banco Otomano, 00,00; Banco Nacional de Mejico, 403; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Nacional Méjico, 000; Banco Unión Moscú, 000; Andaluces, 000; Nortés, 413; Zaragozas, 450; Omnibus, 000; Metropolitano, 000; Air Comprimé, 00,00; Azote, 000,00; Bríansk, 000; Róttino, 2037; Central Mining, 000; Obligaciones Andaluces, primera serie, 000; Obligaciones Nortés, primera serie, 000; Obligaciones Aliantes, primera hipoteca, 000; Banco República Chile 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 000; Madrileña Electricidad, 000; Caoutchouc, 141; Malaca, 805; Hartmann, 000; Lianosoff, 000; Maltzof, 000; Platine, 000; Tobacco, 000; Mexican Eagle, 00; Shansl, 00; Splea, 00; Cape Copper, 080; Lena Goldfields, 000; México, oro, 000; Spassky, 000; Tangayyka, 00; Uthah Copper, 000; De Beers, 147; East Rand, 110; Goldfields, 100; Rand Mines, 169; Nitrate Railway, 0000; Bríansk, 000; Tanganyka, 70; Easter, 23.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA. Un bombo en el banquillo. Una tarde del pasado año pasó con gran...

El chauffeur, Santiago López Alvarez, com...

La acusación privada está encomendada al...

Un dueño de un tupi establecido en esta...

Sorprendido una tarde en sus combina...

El fiscal solicita para tan aprovechado...

La defensa, encomendada á los letrados...

Ha informado ante la Sala primera el dis...

Nuestro distinguido amigo el letrado se...

Una apelación. Nuestro distinguido amigo...

Escuela Naval. Véase el anuncio en cuarta plana de la...

El cartel para hoy. APOLO.—A las 7, El club de las solteras.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A...

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café.

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roosa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Crens, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

# ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídanse reglamentos.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de acero, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-ces», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

## Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curagoa, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos que admiten pasaje y carga con bi en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagoa y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

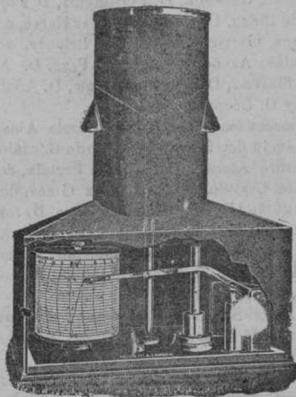
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837



SUCESOR R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

## AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal. Construcción de correajes, mochilas y roses. Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

## Sastrería de la Armada

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAJOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Ronda—LINDO

## Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Granfey

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

## Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 27

VALENCIA Paz, 13

## Librería y Tipografía Católica

BIBLIOTECA DEL HOGAR

NUEVO VOLUMEN.—Segunda serie.—El Diario de María, por RAQUEL (Matilde Troncoso de Oiz).

El Diario de María, novela publicada por esta Casa en elegante y primoroso volumen, es indudablemente la de más aliento que para solaz y á la vez instrucción de la juventud de su sexo ha escrito su distinguida autora la Sra. D.ª Matilde Troncoso de Oiz (Raquel). El argumento, sencillo y nada complicado, se desenvuelve ingeniosamente en forma de Diario, cuyas hojas va redactando la señorita protagonista, dando lugar á una serie de escenas descriptivas del modo de ser de una casa según Dios, en vivo contraste con los individuos de procedentes de otra montada al uso del día, resultando espontáneamente de la comparación las más elocuentes enseñanzas prácticas para la educación cristiana de los hijos y para el régimen interior de un hogar cual lo demandan los severos principios de la moral católica, en esta esfera de la vida íntima doméstica tan frecuentemente olvidadas. Pocas veces se ha ofrecido á las jóvenes lecciones de buen gobierno familiar tan oportunas como las que se desprenden de estos cuadros rebosantes de movimiento y vida como del natural sabe trasladarlas al papel la aventajada escritora. La ilustración gráfica acaba de dar realce é intensidad de expresión á estas páginas y amenidad á su lectura.

Un volumen de 400 páginas, 3,50 en rústica y 4,50 en tela.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231.

BARCELONA

## EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

## Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Estranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por cada día.

Se insertarán á precios convencionales.

## Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano. Ramba de Santa Mónica, 9. 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.